

al mando del almirante Howe. A su vez, el Comité de Salvación pública ordenó á su almirante Villaret-Joyeuse, hacerse á la vela con veintiocho navíos, para salvar el convoy á todo trance. El número de unidades de combate era casi igual por ambas partes. Pero las tripulaciones francesas habían aprendido á maniobrar durante el camino: sus comandantes eran capitanes, ó lugartenientes, ó simples marineros de reciente promoción; y en este respecto ó sea en la calidad, su flota era muy inferior á la inglesa. Con Villaret habíase embarcado el representante Saint-André, el cual supo encender tal fuego en el pecho de aquellos marinos improvisados, que éstos saludaron con entusiastas aclamaciones la aparición de la flota enemiga y pidieron á gritos la batalla. Mas el entusiasmo no puede, y en la guerra marítima menos aun que en la terrestre, suplir á la ciencia. El veintinueve de Mayo se rompió el combate, que la flota francesa sostuvo sin desventaja en todo aquel día. Entonces, Villaret y Saint-André juzgaron conveniente maniobrar al intento de atraer á la flota enemiga lo más lejos posible del camino que había de seguir el convoy. El primero de Julio se reanudó la lucha, en la que una y otra parte hicieron proezas de valor. «Nunca volcán vomitó torrente de fuego» como el navío almirante la *Montaña*, quedando muertos ó heridos la mitad de sus oficiales y trescientos de los tripulantes. Seis de los navíos franceses, que no eran ya, al decir de Saint-André, sino «cascos abismados», cayeron en manos de los ingleses, y otro, el *Vengador*, se fué á pique, dando los pocos de sus tripulantes que quedaban vivos un conmovedor ejemplo de patriotismo. Reunidos en torno del pedazo del palo mayor, clavaron en éste el pabellón tricolor para que no cayese en poder del enemigo, y se hundieron en el abismo gritando «¡Viva la República!» La flota inglesa hubo de retirarse á reparar sus averías, y el convoy pasó, entrando sano y salvo en el puerto de Brest. Fué ésta la batalla naval más empeñada que se había librado desde la de la Hougue, bajo Luis XIV.

Así acabó la campaña de primavera del noventa y cuatro, cuyos resultados pueden resumirse en estos términos: los desastres de principios del noventa y tres, en el Norte, reparados; Bélgica en poder de la República francesa; la frontera pirinaica libre de la invasión española; Holanda é Italia, en fin, abiertas á los ejércitos franceses.



CAPÍTULO DÉCIMO

Dictadura de Robespierre

¡Qué contraste! En las fronteras, todo era patriotismo, nobleza, gloria. Los soldados, descalzos, sin equipo, sin tiendas, sin provisiones, corrían alegres á la lucha, á verter su sangre generosa por la independencia y grandeza de la patria. En París, todo eran egoísmos, rencores, miserias. La delación llenando de inocentes las cárceles; el tribunal revolucionario enviando á carretadas carne humana á la guillotina, y la discordia asomando su lívido rostro en el seno mismo de la Convención y de los comités. Y todas estas negruras, lejos de disiparse, habían engrosado desde la muerte de Dantón, bajo la dictadura de Robespierre. ¡Cómo no! Imposible que diera buenos frutos una dictadura levantada sobre una montaña semejante á la pirámide de noventa mil cabezas humanas que erigiera Tamerlán sobre las ruinas de Bagdad, formada con los cadáveres de las grandes generaciones políticas de la Revolución: en la base, los constituyentes; sobre los constituyentes, los girondinos; sobre los girondinos, los dantonistas. Robespierre había descargado á derecha y á izquierda, contra los verdaderos y los falsos revolucionarios, contra los representantes legítimos de la Revolución y los facciosos que la deshonoraban; había derribado todos los partidos, deshecho todos los grupos. En medio de este gran vacío, adornáranle las más excelsas prendas, y sus esfuerzos hubiesen sido vanos. ¿Qué no había de suceder ahora, si no poseía una sola de las cualidades necesarias para el gobierno de los pueblos? No quiere esto decir que Robespierre fuera una vulgaridad; mas tampoco era un genio, de los que saben dirigirse y dirigir á los demás. Entre los revolucionarios franceses, su talla fué de

BIBLIOTECA ALFONSO XIII

segundo orden. Se encumbró, porque poseía grandes facultades negativas, que le hacían maestro en el arte de derribar á los que le estorbaban. Muchos hay que viven para destruir, no para edificar. Su dictadura fué estéril y pronta su caída, porque carecía de las energías positivas y creadoras, de aquel talento que, levantándose sobre la sociedad de su tiempo, á la luz del pasado domina el presente y adivina el porvenir, de aquel valor que acomete resueltamente los problemas y se crece con las dificultades, de aquella grandeza de alma que avasalla á todo el mundo con los vínculos del respeto, de la consideración y del amor. Un notable escritor se explica el encumbramiento de Robespierre por haberse aferrado al principio de la igualdad, en términos de llegar á ser considerado como su representante, en una sociedad que ponía aquel derecho por cima de todos. Algo hubo de esto. En la evolución de la sociedad francesa á partir de los Estados generales, que entrañaba la muerte del antiguo régimen, basado en el territorio, y el advenimiento de un nuevo régimen, basado en la persona, Robespierre representaba la última fase, el extremo opuesto al punto de partida, es decir, la dictadura ejercida por el pueblo desheredado, huérfano de capital, que no puede invocar otro valimiento ni otro principio que los de la persona, del ciudadano. Siempre, en la última hora de las revoluciones, flotan y se encumbran, empujadas por las últimas capas sociales, las medianías, que, por serlo, se prestan á ser órgano de las exageraciones en que incurren las indoctas muchedumbres.

¿Adónde va Robespierre? ¿Qué piensa hacer de un poder comprado á tan alto precio? ¿Detener, acaso, el carro del Terror? ¡Si era el que con más ahínco lo había empujado! Dícese que más de una vez lo pensó. Como el depravado, que á cada nuevo acto de liviandad que comete forma propósito de la enmienda, sin perjuicio de seguir engolfándose en el vicio. Era Robespierre demasiado vanidoso, irascible, vengativo y cobarde para tan grande empresa. Si como el tigre había tenido habilidad para derribar al león, carecía de nobleza y de energía para sustituirle. Y caso que con verdad lo hubiese pensado, era ya tarde. A su lado estaba el monomaniaco de Saint Just, que sacando las últimas consecuencias de las ideas de su maestro, gritábale á éste: «¡Adelante, adelante!» Y adelante marcharon, y cada vez más de prisa, empujados, arrollados, lanzados por la realidad social, que les desobedecía, que se apartaba más y más del fin á donde pretendían conducir la aplicación de un sistema. Matando á los representantes del antiguo régimen y á los que llamaban corrompidos de la revolución, habíanse propuesto fundar el régimen de la virtud, y se encontraban, ¡oh desencanto!, con que, á medida que aumentaba la sangre vertida, aumentaba también la corrupción.

Desconocían los ilusos las leyes del corazón humano. Bajo el reinado del Terror, hubo de producirse el mismo hecho que se produce en las grandes epidemias: multitud de personas, viendo la muerte suspendida sobre sus cabezas, se aturdieron, perdieron el sentido,

entregándose con avidez á los goces materiales y á la conquista de los medios para proporcionárselos. De aquí el desbordarse los egoismos en lo interior, mientras prodigaban por millares en las fronteras sacrificios tan admirables. Nada se libró de la corrupción, ni los comités revolucionarios, ni los mismos encargados de vigilar y castigar á los corrompidos. Los jacobinos invadieron en todas partes las fundaciones públicas, subiendo por impulso inevitable de celadores á administradores, y se depravaron. En las aldeas, el mangueador de comité se sustituyó al señor, y reaparecieron los tiranos. Al gran movimiento por parte de los labradores para adquirir bienes nacionales, sucedió una descarada especulación. Los labradores habían comprado los bienes de la Iglesia; los especuladores compran, venden y revenden ahora los bienes de los emigrados, asociándose en este comercio los ultra-jacobinos con los aristócratas. El famoso Jourdan «de la Glaciere», el asesino de Aviñón en mil setecientos noventa y uno, especulaba el noventa y cuatro en bienes nacionales con exmarquesas. Robespierre y Saint Just trinaban viendo la ola de la corrupción subir y avanzar en velocidad creciente, á pesar de sus medidas para establecer un régimen espartano. Mas no reflexionaron sobre las causas de la esterilidad de sus esfuerzos ni se corrigieron; antes perseveraron en el camino de la violencia, conviniendo en que era necesario: por una parte, no derogar, sino moralizar y centralizar el terror suprimiendo los tribunales revolucionarios en las provincias; por otra, dotar á la República de una idea religiosa, que sirviese de base á la moral.

Para llevar á la práctica estas dos reformas, era necesario que el triunvirato, compuesto de Robespierre, Saint-Just y Couthon, fuese árbitro del poder: á causa de no poder contar para su empresa con los otros dos grupos del Comité: no con los ultra terroristas, Billaud y Collot, que no querían oír hablar de ideas religiosas, ni con los directores de los grandes servicios públicos, especialmente Carnot, el dictador de la guerra, hostil á la utopía de la República autoritaria y espartana, y mucho más inclinado á comprender la revolución á la manera de Dantón ó Desmoulins, y hasta de los girondinos. También andaban á la greña los triunviros con un poder extraño al Comité, el Director de Hacienda. Cambon, sobre quien echaban la culpa de la miseria pública, como si Cambon, no pudiendo tomar empréstitos ni aumentar los impuestos, no tuviese á la fuerza que acudir, para subvenir á los gastos de la guerra, á multiplicar las emisiones de asignados, lo que fatalmente había de apreciar el valor de éstos. Esta actitud agresiva del triunvirato no había de tardar en provocar nuevas crisis intestinas, que á todos espantaban y que todos procuraron reprimir por ahora.

La primera parte del plan de Robespierre y Saint-Just se realizó muy pronto. El Comité de Salvación pública hubo de ocuparse en organizar la policía, y desde luego, en limpiar á París, «la plaza fuerte de la República», al decir de Couthon, de todos los malhechores que lo inundaban, y tomar algunas medidas radicales contra la aristocracia.

CAPITULO ALFONSO
 HISTORIA DE EUROPA

Sobre este extremo, Saint-Just propuso condenar en masa á los antiguos nobles á las corveas, á los trabajos públicos y á la reparación de los caminos, es decir, someterlos al mismo trato que sus antepasados habían aplicado durante la Edad Media á los siervos. El Comité no pudo reprimir un movimiento de sorpresa. El mismo Robespierre se asustó. «¡Hola!, dijo Saint-Just. ¿No queréis destruir á la nobleza?, pues bien, la nobleza os devorará». No obstante esta oposición, Saint-Just accedió á redactar el preámbulo del decreto que acordó el Comité, y cuyas disposiciones poco armónicas revelan las interiores desavenencias. Lo escribió con una elocuencia más sombría, terrible y grandiosa que nunca, y el diez y seis de Abril, lo leyó á la Convención. Truena en él contra los que en la sociedad representan el vicio. Tiene, para los que llama «corruptores de comercio», palabras tan depresivas como para los sostenedores de la monarquía, y marca con el mismo estigma á los malos servidores de la República y á los enemigos declarados de ésta. Nutridos aplausos le valió el retrato del revolucionario.—«El revolucionario, dijo, es inflexible, pero sensato, frugal y sencillo; no ostenta el lujo de una falsa modestia; odia la mentira, la indulgencia, el disimulo... Como su fin es el triunfo de la Revolución..., no la ultraja, la ilustra, y celoso por su pureza, mira bien lo que dice cuando habla, por respeto á ella. No pretende tanto igualarse con la autoridad, que es la ley, como con los hombres, y sobre todo, con los desgraciados... Es implacable con los malos, pero sensible; persigue á los culpables y defiende la inocencia de los tribunales... La honradez no es un primor de la educación, sino una cualidad del alma. Marat era dulce en su casa, y sólo espantaba á los traidores. Revolucionario era Rousseau, mas no insolente. De donde concluyo que el revolucionario es un héroe del buen sentido y de la honradez.» En cuanto al gobierno revolucionario, declara que significa no la guerra y la conquista, sino el tránsito del mal al bien, de la corrupción á la probidad. «En estos últimos tiempos, la relajación de los tribunales había aumentado en la República al punto que los atentados contra la libertad quedaban impunes. Vosotros habéis sido severos, habéis debido serlo; pero lo habéis sido prudentemente. ¿Qué habría sido de una República indulgente contra enemigos furiosos? Hemos contrapuesto la espada á la espada, y fundada está la libertad, salida del seno de las tempestades, como el mundo, que salió del caos, y como el hombre, que llora al nacer.» Al hablar de los reyes conjurados contra la República, parece que se está oyendo á un antiguo romano. Muéstrase terrible con todos los depositarios de la autoridad pública, los cuales deben responder de su conducta. Una de sus principales preocupaciones es siempre que una administración monárquica es irreformable. El terror, de un lado, una fuerte organización democrática, de otro; tal es el doble carácter del sistema que se refleja en todas sus palabras.—«Ya la libertad respira; en todas partes se denuncia á los culpables; que la justicia y la venganza populares sigan sus pasos, y que la República los castigue. Formad instituciones civiles, esas instituciones en las que no se ha pensado todavía y sin las

que no hay libertad duradera.»—Su ideal en este punto es una organización civil y social á la manera de las repúblicas antiguas.

En el articulado, se ordenaba que los acusados de conspiración serían llevados de todos los puntos de la República al Tribunal revolucionario de París, lo que equivalía á suprimir todos los tribunales y comisiones revolucionarias de los departamentos, é impedir la repetición de los exterminios en masa; condenaba á ser deportados á Guyana á los convictos de haberse quejado de la Revolución que viviesen sin trabajar, excepto los sexagenarios y los enfermos; se prohibía, bajo pena de ser puesto fuera de la ley, la estancia en París, plazas fuertes y ciudades marítimas, á todo el exnoble y extranjero de los países con los que la República estuviese en guerra. En esta prohibición, Saint-Just había incluido también á los sacerdotes; Robespierre y sus compañeros los borraron, y además, la Convención autorizó al Comité de Salvación pública para exceptuar de ella á los exnobles y extranjeros que creyese capaces de servir á la República. Se decretaba igualmente que la Convención nombraría dos comisiones: la una para codificar todas las leyes dadas hasta aquel día; la otra, para redactar un cuerpo de instrucción civil, con el fin de conservar las costumbres y el espíritu de la libertad. Por último, se recomendaba al Comité de Salvación pública «alentar con recompensas las manufacturas, hacer anticipos á los comerciantes y proteger la circulación.» Pero esto no era de Saint Just, que sólo quería soldados labradores.

Defiriendo al Tribunal de París todos los juicios por conspiración, el decreto disminuía el terror, concentrándole; pero en esta parte, quizás la única buena, se derogó apenas promulgado. El representante Mignet, comisionado en las Bocas del Ródano y en Vaucluse, escribió á Couthon que era imposible ejecutar el decreto en aquellos dos departamentos, siempre perturbados por agitadores contra-revolucionarios, donde el número de personas arrestadas por sospechosas era nada menos que de doce á quince mil (no tanto, sólo había ocho mil), y se necesitaría todo un ejército para conducirlos á París. El Comité de Salvación pública accedió, no obstante el decreto, á la petición de Mignet, creando en Orange una comisión extraordinaria de cinco jueces, que juzgaron sin jurados. Para esta comisión, Robespierre se encargó de redactar las instrucciones, que espantan por lo arbitrarias. Para muestra basta un botón. «La Comisión se nombra para juzgar á los enemigos de la Revolución, que son aquellos que, por cualquier medio, traten de contrariar su marcha; la única pena aplicable á este crimen es la muerte, y la regla de los juicios, *la conciencia del juez, ilustrada por el amor á la justicia y á la patria*. Lo que equivale á declarar que los jueces no están sujetos á ninguna ley ni forma. Compréndese á qué extremos había de conducir esta declaración, tratándose de hombres seguramente sinceros, pero fanatizados por la doctrina de que la salvación pública es la suprema ley.

Unos días después, Billaud declaró en la Convención que, la política que el Comité de

CAPILLA ALFONSO X
BIBLIOTECA
MUSEO
MADRID